martes, 30 de enero de 2024

Ingeniero
CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato
DIRECCION TERRITORIAL META
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Transversal 28 No. 41-9, Villavicencio
oortiz@invias.gov.co

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Alcance al comunicado 056-1-260-2023 Radicación de precios unitarios no previstos grupo 3 para el Contrato de obra 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN".

El presente comunicado tiene como objeto dar alcance al comunicado 056-1-260-2023, de fecha 04 de octubre de 2023, con radicado INVIAS 223-VUVRAZ-015622. En dicho comunicado, se procedió a la radicación de los precios unitarios no previstos del grupo 3 para el contrato de obra 976 de 2021.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de ajustar el formato MEPI-MN1-IN-10-FR-4, conforme a lo establecido en las Resoluciones Nº 179 del 26 de enero de 2024 y la Resolución 160 del 25 de enero de 2024. Dichas resoluciones encargan la Dirección Territorial Meta y la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, motivo por el cual se deben actualizar los firmantes en los formatos ya indicados.

Atentamente,

MAURICIO GÓMEZ CAICEDO.
Representante Legal
CONSORCIO ECOVISIÓN-190

Copia: Ing. Jaider Alexis Devia Rey – Gestor Técnico del Proyecto. INVIAS – Grupo Oriente, Subdirección Modernización de Carreteras Nacionales.
jadevia@invias.gov.co